TABLA 1 – MATRIZ DE RIESGO

1	N°		
General	Clase		
Externo	Fuente		
Ejecución	Etapa		
Sociales o políticos	Tipo		
Cambios en el personal por parte del contratista.	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)		
Retrasos en la prestación del servicio o no realización del mismo. Por Falta de personal d ante posibles conflictos.	Consecuencia de la ocurrencia del evento		
1	Probabilidad		
2	Impacto		
2	Valoración del riesgo		
2	Categoría		
Al contratista	¿A quién se le asigna?		
Reducir la probabilidad de mediante inspecciones periódicas	Tratamiento/Controles a ser implementados		
1	Probabilidad	Impacto después del tratamiento	
1	Impacto		
1	Valoración del riesgo		
2	Categoría		
Si	¿Afecta la ejecución del contrato?		
Secretaría General	Persona responsable por implementar el tratamiento		
Una vez conocido el evento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		
Una vez finalice el eventos	Fecha estimada en que se completa el tratamiento		
Reuniones técnicas	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión	
Por evento	Periodicidad ¿Cuando?		

2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Alteración del equilibrio económico	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	1	4	5	5	A la entidad	Estudio de las normas tributarias que se expidan sobre la materia	1	3	2	1	Si	Secretaría General	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el evento	Reuniones técnicas	Por Evento
	General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Bajo desempeño del personal de mantenimiento.	Deficiencias en la prestación del servicio. de mantenimiento	1	4	5	5	Al Contratista	Controles permanentes al personal subministrado por el contratista	1	3	2	1	Si	Secretaría General	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el evento	Reuniones técnicas	Por Evento

TABLA 2 – PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

TABLA 3 – IMPACTO DE RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecuencia del objeto contractual.
CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	**VALORACION**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5

ARAUCA
JOROPO

TABLA 4 – VALORACION DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecuencia del objeto contractual.
	CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
			INSIGNIFICANTE	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
	CATEGORIA	**VALORACION**	1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	**1**	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	**2**	3	4	5	6	7

	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**	4	5	6	7	
	Probable (Probablemente va ocurrir)	**4**	5	6	7		
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	**5**	6	7			

TABLA 5 – CATEGORIAS DEL RIESGO

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 Y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo